



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Teléfono-9833-3030



01

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria municipal de este término Certifica: que en el libro original de actas municipales N°48 que Se custodia en este archivo, correspondiente al año 2024 en los folios del 45 al 53 Se encuentra inscrita el acta No. 22-2024 de veinticuatro de septiembre del año 2024. De sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Macuelizo departamento de Santa Bárbara, donde se desarrollaron los puntos Siguietes: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 8.1- Vista la solicitud presentada por la Señora Flavia Evelyn Ramírez Ramos con DNI:1613-1972-00901, del barrio Conchagua de esta cabecera municipal y amparándose en el artículo 8 de La Ley Forestal vigente La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueban dar permiso para el corte de 5 árboles pequeños de caoba que están en el solar de su propiedad y los cuales obstaculizan la construcción de su vivienda y para mitigar el impacto ella debe realizar la siembra del tres por uno. - 9°) No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia, Licenciada Suyapa Jacqueline Trejo Cordon, Alcaldesa Municipal, con la asistencia de los Regidores: 2°) Lic. Kelvin Yobany Rivas Enamorado 3°) Bach. Carla Yoseli Garza Mejía 4°) Enf. Alba Luz Ramírez Pineda 5°) Sr. Oscar Armando López Romero 6°) Lic. Elmer Guadalupe Bardales Tejada 7°) P.M. Juana Marleny Montoya López. 8°) Sr. José Luis Humberto Guzmán Fernández -Sellos (Alcaldesa y Secretaria Municipal).

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, ocho del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.


P.M. Karol Vanessa Marín
Secretaria Municipal





MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Telefono-9833-3030



02

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria municipal de este término Certifica: que en el libro original de actas municipales N°48 que Se custodia en este archivo, correspondiente al año 2024 en los folios del 45 al 53 Se encuentra inscrita el acta No. 22-2024 de veinticuatro de septiembre del año 2024. De sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Macuelizo departamento de Santa Bárbara, donde se desarrollaron los puntos Sigüientes: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 8.2-La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba la moción presentada por la alcaldesa para solicitar al Congreso Nacional de la Republica la autorización para suscribir un contrato de donación de los desechos sólidos del municipio de Macuelizo, Santa Bárbara, directamente a la empresa ECOMOR S. de R. L., por un periodo de 10 años, cumpliendo este contrato con las normativas ambientales vigentes y sin implicar obligaciones pecuniarias para la municipalidad de Macuelizo o el Estado de Honduras. - 9°) No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia, Licenciada Suyapa Jacqueline Trejo Córdón, Alcaldesa Municipal, con la asistencia de los Regidores: 2°) Lic. Kelvin Yobany Rivas Enamorado 3°) Bach. Carla Yoseli Garza Mejía 4°) Enf. Alba Luz Ramírez Pineda 5°) Sr. Oscar Armando López Romero 6°) Lic. Elmer Guadalupe Bardales Tejada 7°) P.M. Juana Marleny Montoya López. 8°) Sr. José Luis Humberto Guzmán Fernández -Sellos (Alcaldesa y Secretaria Municipal).

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, ocho del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.


P.M. Karol Vanessa Mariboz
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Teléfono-9833-3030



03

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria municipal de este término Certifica: que en el libro original de actas municipales N°48 que Se custodia en este archivo, correspondiente al año 2024 en los folios del 45 al 53 Se encuentra inscrita el acta No. 22-2024 de veinticuatro de septiembre del año 2024. De sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Macuelizo departamento de Santa Bárbara, donde se desarrollaron los puntos Siguietes: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 8.3- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba renovar el contrato al Abogado Mario Fernando Erazo Posas de identidad N°1601-1992-00094 como apoderado legal de la Municipalidad por un periodo de tres meses octubre-diciembre 2024, con un sueldo mensual de L.20,000.00. - 9°) No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia, Licenciada Suyapa Jacqueline Trejo Cordon, Alcaldesa Municipal, con la asistencia de los Regidores: 2°) Lic. Kelvin Yobany Rivas Enamorado 3°) Bach. Carla Yoseli Garza Mejía 4°) Enf. Alba Luz Ramirez Pineda 5°) Sr. Oscar Armando López Romero 6°) Lic. Elmer Guadalupe Bardales Tejada 7°) P.M. Juana Marleny Montoya López. 8°) Sr. José Luis Humberto Guzmán Fernández -Sellos (Alcaldesa y Secretaria Municipal).

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, ocho del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.



P.M. Karol Vanessa Martínez
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Teléfono-9833-3030



04

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria municipal de este término Certifica: que en el libro original de actas municipales N°48 que Se custodia en este archivo, correspondiente al año 2024 en los folios del 45 al 53 Se encuentra inscrita el acta No. 22-2024 de veinticuatro de septiembre del año 2024. De sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Macuelizo departamento de Santa Bárbara, donde se desarrollaron los puntos Siguietes: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ...7°) ...8°) ...8.4- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba renovar los servicios del ingeniero civil por un periodo de tres meses octubre-diciembre 2024, los honorarios serán de L.20,000.00 mensuales. - 9°) No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia, Licenciada Suyapa Jacqueline Trejo Cordon, Alcaldesa Municipal, con la asistencia de los Regidores: 2°) Lic. Kelvin Yobany Rivas Enamorado 3°) Bach. Carla Yoseli Garza Mejía 4°) Enf. Alba Luz Ramirez Pineda 5°) Sr. Oscar Armando López Romero 6°) Lic. Elmer Guadalupe Bardales Tejada 7°) P.M. Juana Marleny Montoya López.8°) Sr. José Luis Humberto Guzmán Fernández -Sellos (Alcaldesa y Secretaria Municipal).

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, ocho del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.


P.M. Karol Vanessa
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA
municipalidaddemacuelizo@yahoo.com
Telefono-9833-3030



05

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria municipal de este término Certifica: que en el libro original de actas municipales N°48 que Se custodia en este archivo, correspondiente al año 2024 en los folios del 45 al 53 Se encuentra inscrita el acta No. 22-2024 de veinticuatro de septiembre del año 2024. De sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Macuelizo departamento de Santa Bárbara, donde se desarrollaron los puntos Siguietes: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 8.5- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba admitir solicitudes de dominio pleno de: -Juana Rosa Ayala Aguilar con DNI:0105-1972-00457, ubicado en La Flecha, Macuelizo, Santa Barbara con fecha de solicitud veinticuatro de septiembre año 2024. -Rosita Isabel Corea Romero con DNI:1618-2001-00596, ubicado en El Ciruelo, Macuelizo, Santa Barbara con fecha de solicitud veinticuatro de septiembre año 2024. - 9°) No habiendo más que tratar se dio por cerrada sesión firmando para constancia, Licenciada Suyapa Jacqueline Trejo Cordon, Alcaldesa Municipal, con la asistencia de los Regidores: 2°) Lic. Kelvin Yobany Rivas Enamorado 3°) Bach. Carla Yoseli Garza Mejía 4°) Enf. Alba Luz Ramirez Pineda 5°) Sr. Oscar Armando López Romero 6°) Lic. Elmer Guadalupe Bardales Tejada 7°) P.M. Juana Marleny Montoya López. 8°) Sr. José Luis Humberto Guzmán Fernández -Sellos (Alcaldesa y Secretaria Municipal).

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, ocho del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.


P.M. Karol Vanessa Martínez
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Teléfono-9833-3030



66

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria municipal de este término Certifica: que en el libro original de actas municipales N°48 que Se custodia en este archivo, correspondiente al año 2024 en los folios del 45 al 53 Se encuentra inscrita el acta No. 22-2024 de veinticuatro de septiembre del año 2024. De sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Macuelizo departamento de Santa Bárbara, donde se desarrollaron los puntos Siguietes: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 8.6- En vista de la derogación del Acuerdo Ministerial N°425-2014 donde se prohíbe el consumo y venta de bebidas alcohólicas y embriagantes en todo el territorio nacional los días domingos a partir de las 5 de la tarde a las 6 de la mañana de los lunes, La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba continuar con el mismo horario establecido en el Reglamento de Venta de Bebidas Alcohólicas Municipal para el día domingo de 8:00 a.m a las 5:00 p.m. debido a la situación actual del municipio por asesinatos y accidentes ocurridos en parte por estado de ebriedad . - 9°) No habiendo más que tratar se dio por cerrada sesión firmando para constancia, Licenciada Suyapa Jacqueline Trejo Córdón, Alcaldesa Municipal, con la asistencia de los Regidores: 2°) Lic. Kelvin Yobany Rivas Enamorado 3°) Bach. Carla Yoseli Garza Mejía 4°) Enf. Alba Luz Ramírez Pineda 5°) Sr. Oscar Armando López Romero 6°) Lic. Elmer Guadalupe Bardales Tejada 7°) P.M. Juana Marleny Montoya López. 8°) Sr. José Luis Humberto Guzmán Fernández -Sellos (Alcaldesa y Secretaria Municipal).

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, ocho del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.



P.M. Karol Vanessa Martínez
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Telefono-9833-3030



07

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria municipal de este término Certifica: que en el libro original de actas municipales N°48 que Se custodia en este archivo, correspondiente al año 2024 en los folios del 45 al 53 Se encuentra inscrita el acta No. 22-2024 de veinticuatro de septiembre del año 2024. De sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Macuelizo departamento de Santa Bárbara, donde se desarrollaron los puntos Siguietes: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 8.7-La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba dar autorización de uso de suelo a Dunia Judith Figueroa Mejia de identidad N°0409-1979-00752, para que pueda iniciar con los trámites legales correspondientes para la instalación de una estación de servicio o gasolinera denominada "Tres Soles", ubicada en la comunidad de Seis de Mayo bajo la bandera UNO.-9°) No habiendo más que tratar se dio por cerrada sesión firmando para constancia, Licenciada Suyapa Jacqueline Trejo Cordon, Alcaldesa Municipal, con la asistencia de los Regidores: 2°) Lic. Kelvin Yobany Rivas Enamorado 3°) Bach. Carla Yoseli Garza Mejía 4°) Enf. Alba Luz Ramírez Pineda 5°) Sr. Oscar Armando López Romero 6°) Lic. Elmer Guadalupe Bardales Tejada 7°) P.M. Juana Marleny Montoya López. 8°) Sr. José Luis Humberto Guzmán Fernández -Sellos (Alcaldesa y Secretaria Municipal).

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, ocho del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.



P.M. Karol Vanessa Martínez
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Teléfono-9833-3030



08

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria municipal de este término Certifica: que en el libro original de actas municipales N°48 que Se custodia en este archivo, correspondiente al año 2024 en los folios del 45 al 53 Se encuentra inscrita el acta No. 22-2024 de veinticuatro de septiembre del año 2024. De sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Macuelizo departamento de Santa Bárbara, donde se desarrollaron los puntos Siguietes: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 8.8-Visto el informe presentado por la Comisión de Tierra y el Jefe de Catastro y en virtud de cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento para Lotificación (Artículo N°86-87, numeral 7 y 8). La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba el permiso a la lotificadora "Prados de Chiquila" de los Señores Mario Javier Dubon Zabala y Luis Fernando Lemus, ubicada en la comunidad de Sula, con un valor a pagar de L.60,000.00 por 4 manzanas.-9°) No habiendo más que tratar se dio por cerrada sesión firmando para constancia, Licenciada Suyapa Jacqueline Trejo Cordón, Alcaldesa Municipal, con la asistencia de los Regidores: 2°) Lic. Kelvin Yobany Rivas Enamorado 3°) Bach. Carla Yoseli Garza Mejía 4°) Enf. Alba Luz Ramírez Pineda 5°) Sr. Oscar Armando López Romero 6°) Lic. Elmer Guadalupe Bardales Tejada 7°) P.M. Juana Marleny Montoya López. 8°) Sr. José Luis Humberto Guzmán Fernández -Sellos (Alcaldesa y Secretaria Municipal).

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, ocho del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.



P.M. Karol Vanessa Martínez
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Telefono-9833-3030



09

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria municipal de este término Certifica: que en el libro original de actas municipales N°48 que Se custodia en este archivo, correspondiente al año 2024 en los folios del 45 al 53 Se encuentra inscrita el acta No. 22-2024 de veinticuatro de septiembre del año 2024. De sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Macuelizo departamento de Santa Bárbara, donde se desarrollaron los puntos Siguietes: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 8.9-La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba Ampliaciones y Transferencia correspondiente al mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, el cual se describe así: Ampliación: Expediente:304 Ingreso: 22.2.4.01.01.02 22-229-04 Ampliación correspondiente al mes de septiembre 2024 por donación de Even So Amen Inc. L.66,302.45 Total Ingreso L.66,302.45 Egreso: 11 11 001 001 000 12100 22-229-04 Sueldos Básicos L.49,600.00 11 11 001 001 000 12420 22-229-04 Decimocuarto Mes L.16,500.01 11 11 001 001 000 16100 22-229-04 Beneficios L.202.44 Total de Egreso L.66,302.45 Expediente:305 Ingreso: 22.4.2.01.01.02 14-227-03 Ampliación correspondiente al mes de septiembre año 2024 por donación de Empresa Azucarera Chumbagua L.30,000.00 Egreso: 11 03 000 009 000 55110 14-227-03 Donación Azucarera Chumbagua (Festival de la Caña, Instituto Amelia Noriega, La Flecha, Macuelizo S.B.) L.20,000.00 11 03 000 010 000 55110 14-227-03 Donación Azucarera Chumbagua (Instituto Técnico Luz del Valle, Macuelizo Santa Barbara, para actividades del 230 Aniversario de Fundación de Macuelizo S.B.) L.10,000.00 Total de Egreso L.30,000.00 Transferencia: Expediente: 306 Debito: 01 00 000 002 000 11100 11-001-01 Sueldos Básicos L.100,000.00 Total de Debito L.100,000.00 Crédito: 13 05 012 001 000 23400 11-001-01 Ampliación de Electrificación y compra de suministros, Valle Verde L.100,000.00 Total de Crédito L.100,000.00.-9°) No habiendo más que tratar se dio por cerrada sesión firmando para constancia, Licenciada Suyapa Jacqueline Trejo Cordón, Alcaldesa Municipal, con la asistencia de los Regidores: 2°) Lic. Kelvin Yobany Rivas Enamorado 3°) Bach. Carla Yoseli Garza Mejía 4°) Enf. Alba Luz Ramírez Pineda 5°) Sr. Oscar Armando López Romero 6°) Lic. Elmer Guadalupe Bardales Tejada 7°) P.M.



MUNICIPALIDAD DE MACUELIZO, SANTA BARBARA

municipalidaddemacuelizo@yahoo.com

Teléfono-9833-3030



Juana Marleny Montoya López.8º) Sr. José Luis Humberto Guzmán Fernández -Sellos
(Alcaldesa y Secretaria Municipal).

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara, ocho del mes
de octubre del año dos mil veinticuatro.



P.M. Karol Vanessa Martínez
Secretaria Municipal